I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO
27 MAR 2019
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

Retiro

MAT.: ACEPTA REALIZACION DE PRACTICA

DECRETO EXENTO N° 986 /

RETIRO, 25 MAR 2019

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Dictamen N° 030811/95 en que norma el sistema de la incorporación de alumnos en práctica.

3.- Solicitud por parte del Director Nacional de Docencia Instituto Profesional AIEP, donde solicita práctica profesional para alumno Sr. Juan Pablo Matus Parra.

4.- Decreto Exento Nº 148 del 15-01-2013 de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- ACEPTASE la realización de Práctica Profesional, no remunerada, del **SR. JUAN PABLO MATUS PARRA,** C.I. N° 19.575.076-9, alumno de la Carrera de Técnico en Administración de Empresas, mención Recursos Humanos. Cabe hacer presente que el alumno citado precedentemente realizará su práctica en el Departamento de Educación, de la comuna de Retiro, a contar del 25 de marzo del 2019 hasta cumplir 225 horas cronológicas semanales.

2.- COMUNIQUESE a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
V° B° Jefe del DAEM

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/NVT/RVM/csm

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO